

01/



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 546  
QUILLON, lunes 19 junio 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-583
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-589

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OTTAVIANI GREZ SYLVIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:179.000

Y SON: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

PAGO RECARGA DE EXTINTORES PERTENECIENTES AL DESAMU, CECOSF Y POSTAS DE SALUD RURAL, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-174-SE17. FACTURA NRO.: 19110. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999		Otros	179.000		5165620-2	F-19110
1110304		Banco Corpbanca - Fondos		179.000	5165620-2	C-0

TOTALES : 179.000 179.000



CTA. CTE.



CHEQUE N°



FECHA DE PAGO



NOMBRE



R.U.T.



FIRMA

RECIBI CONFORME